Licitación Pública Nacional SBE Nº 21/12
"ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES QUIRURGICOS Y SIERRA CORTA YESO PARA EL IPS"

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de mayo del año 2012, se presenta el Informe Final de la Evaluación de Ofertas inherentes a Licitación Pública Nacional SBE Nº 21/12 **"ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES QUIRURGICOS Y SIERRA CORTA YESO PARA EL IPS"**; elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que en fecha 11 de Mayo se designa la Comisión Evaluadora del presente llamado a los funcionarios: por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios Ing. Com. Claudia Acosta, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios Sr. Miguel Angel Pereyra Bogarin, en representación de la Dirección Jurídica Abog. Maria Cristina Delvalle Ortiz y como Miembro Certificado por la DNCP. Lic. Emilce Lovera Sequeira.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum DASDEM/N° 129/2011 de fecha 26 de julio del 2011, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios solicita a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, se inicien los trámites correspondientes para el Llamado a Licitación Publica Nacional N° 21/12 **"ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES QUIRURGICOS Y SIERRA CORTA YESO PARA EL IPS."**

Por Memorándum DBS/TC/N° 1175/2011, de fecha 22 de agosto de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se ha reprogramado el PAC 2011 con el N° de ID: 215135.

En fecha 28 de noviembre de 2011 el Departamento de Licitaciones- Gestión de Ofertas a través del Memorando DBS/DLI/ N° 1015/2011 solicitan a la Unidad Técnica de Contrataciones la modificación de la reprogramación del llamado de Ad Referéndum, tendiendo en cuenta los plazos para las comunicaciones dispuestas por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, además la desafectación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1490/2011.

A través del Memorando DBS/TC/N° 0179/2012 de fecha 20 de febrero del 2012 la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se encuentra incluido en el PAC Provisorio 2012, el llamado con ID N° 232.380 con un monto total a contratar de gauranies 1.614.000.000- y un monto de Gs. 1.452.600.000- para el presente ejercicio.

La Resolución Nº 019-016/12 de fecha 28 de febrero de 2012, en el Art. 1° Autoriza el Llamado por Subasta a la Baja Electronica a la **Licitación Publica Nacional SBE N° 21/12 "ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES QUIRURGICOS Y SIERRA CORTA YESO PARA EL IPS"** ; y en el Art. 2º Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Subasta a la Baja Electronica de la LPN N° 21/12, disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR Nº 002069/12 de fecha 16 de febrero de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" Programa 2, que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria N° 842/12, La Contratación está prevista en el PAC 2012 con ID Nº 232.380, cabe mencionar que el monto total a contratar es de Gs. 1.614.000.000.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Cristina Delvalle Ortiz
Abogada Mat. 16.825
Dirección Jurídica
INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miguel A. Pereira
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

(Guaraníes mil seiscientos catorce millones), con un monto a ejecutar en el presente ejercicio de Gs. 1.452.600.000- (Gauranies mil cuatrocientos cincuenta y dos millones seiscientos mil).

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRE:**

Que, de conformidad al Acta Nº 035/12 de fecha 9 de mayo del 2012, siendo las 09:00 Hs. se ha procedido a la apertura de sobre ofertas, de las siguientes firmas oferentes:

1.- VICENTE SCAVONE & CIA: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 594.000.000.- (Gauranies Quinientos Noventa y Cuatro millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.24.000.000.- (Gauranies Veinte y Cuatro Millones). **Empresa Aseguradora:** Garantía Seguros.- N° de Póliza: 15.1508.0000687.000.-

2.- ENGENEERING S.A.: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 428.840.000.- (Guaranies Cuatrocientos Veinte y Ocho Millones Ochocientos Cuarenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.35.000.000.- (Guaranies Treinta y cinco Millones). **Empresa Aseguradora:** El Comercio Paraguayo.- N° de Póliza: 1.1508.0006985.000.-

3.-CIRUMED: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 254.100.000.- (Guaranies Doscientos cincuenta y Cuatro Millones Cien Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.17.000.000.- (Guaranies Diez y siete Millones). **Empresa Aseguradora:** La Consolidada.- N° de Póliza: 007.1508.023138/000.-

4.-CATETERES Y AFINES S.A.: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 161.099.994.- (Guaranies Ciento Sesenta y Un millones Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 8.000.000.- (Guaranies Ocho Millones). **Empresa Aseguradora:** La Rural S.A. DE SEGUROS- N° de Póliza: 2.1508.000.3309.0000.-

5.- ALBATROS SACI: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 159.338.700.- (Guaranies Ciento Cincuenta y Nueve Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 5.600.000.- (Guaranies Cinco Millones Seiscientos Mil). **Empresa Aseguradora:** Aseguradora Paraguay S.A.- N° de Póliza: 18.1508.06662/000.-

6.-ARGON SRL.: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 600.450.000.- (Guaranies Seiscientos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 30.000.000.- (Guaranies treinta millones). **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A.- N° de Póliza: 007.1508.023146/000.

7.-FALCON COM. E IND. SRL.: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 1.349.000.000.- (Guaranies Un Mil trescientos Cuarenta y Nueve Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 40.500.000 (Guaranies Cuarenta Millones Quinientos Mil). **Empresa Aseguradora:** Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros.- N° de Póliza: 36.1508.0002397.000.-

OBSERVACIÓN:

Se agrega al Acta la observación realizada por la empresa Argon SRL.

1-En el ítem 1 Aspirador Quirúrgico: se puede observar que el mejor precio ha sido el de Engineering SA por un valor total de 428.840.000 o sea con un valor unitario de 4.764.888,888, es decir su precio tiene decimales.

2-En el ítem 2 Cierra Corta Yeso: ocurre exactamente lo mismo con los precios unitarios presentados en las tres mejores ofertas, como se puede leer en la página 9 del Acta de la Sesión Publica Virtual.

3-En el ítem 2 la empresa Cateteres y Afines su mejor precio es 161.099.994.

La pagina 31 del PBC. Sección VI. Formularios, nos dice:

No se aceptan ofertas con decimales. El decreto 12.453 en su Art. 14, el oferente adjudicado será aquel que ofreció el precio mas bajo y cumplió Con las condiciones legales y técnicos estipulados en el PBC.

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Cristina Delvalle
Abogada Mat. 18.826
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miguel A. Pereira
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al articulo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Nº de Orden	Documentos Sustanciales	Formulario de Presentación de la Oferta		Formulario de Lista de Precios		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	VICENTE SCAVONE & CIA	✓		✓		✓		✓		✓	
2	ENGENEERING S.A.		✓	✓		✓		✓		✓	
3	CIRUMED	✓		✓		✓		✓		✓	
4	CATETERES Y AFINES S.A	✓		✓		✓		✓		✓	
5	ALBATROS SACI	✓		✓		✓		✓		✓	
6	ARGON S.R.L	✓		✓		✓		✓		✓	
7	FALCON COM. E IND. S.R.L	✓		✓		✓		✓		✓	

Observación: La oferta presentada por la firma ENGENEERING S.A. la determinación de su precio unitario realiza el redondeo hacia arriba, No cumple con el Formulario de Presentación de la Oferta, según Resolución N° 402/2012 por la cual se deroga la Resolución N° 936/09 y se aprueban normas complementarias al procedimiento de Subasta a la Baja Electronica.

Artículo 3°.-Establecer que para el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo - ítem, Grupo - lote o Grupo - total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien y/o servicio y/o obra que solicita la Convocante en cada ítem, arrojase una cifra con decimales, el Oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado del precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta virtual de la SBE como precio final.----------

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miguel A. Pereira
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

María Cristina [illegible]
Abogada Mat. [illegible]
Dirección Jurídica

D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

5. INFORME JURIDICO VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL

En base al estudio de las documentaciones legales presentadas por las firmas de los oferentes VICENTE SCAVONE & CIA, ENGENEERING S.A., CIRUMED, CATETERES Y AFINES S.A., ALBATROS SACI, ARGON SRL, FALCON COM. E IND. SRL., en el marco de la **Licitación Publica Nacional SBE N° 21/12 "ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES QUIRURGICOS Y SIERRA CORTA YESO PARA EL IPS"** de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051/03 Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05, se formulan las siguientes observaciones:

1. **VICENTE SCAVONE Y CIA.:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, las mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto N° 21.909/03. **Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.-**
2. **ENGINEERING S.A.:** Con respecto a la oferta presentada, la Ley de Contrataciones Públicas incluye dentro de la documentación de carácter sustancial al Formulario de Presentación de la Oferta. Sin embargo se visualiza errores en el formulario presentado por la oferente.-
   El Art. 3° de la Resolución N° 402/2012 por la cual se deroga la Resolución N° 936/09 y se aprueban normas complementarias al procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, dispone lo siguiente "Establecer que para el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo – ítem, Grupo – lote o Grupo – total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien y/o servicio y/o obra que solicita la Convocante en cada ítem, arrojase una cifra con decimales, el Oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado del precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta virtual de la SBE como precio final".-
   En el caso que nos ocupa, el resultado del precio total del Ítem 1 (Gs. 428.840.000.-) dividido con la cantidad de 90 arroja una cifra con decimales (Gs. 4.764.888,888.-). Por lo que a efectos de consignar el precio unitario, el oferente debió seguir el procedimiento señalado más arriba, es decir redondear el precio unitario hacia abajo (Gs. 4.764.888.-) y no como lo ha consignado el oferente (Gs. 4.764.889), esto es a efectos de que el nuevo resultado del precio total no supere al que figure en el Acta virtual (el resultado final sería de Gs. 428.839.920.- y no la suma de Gs. 428.840.010.- que es la que resulta de multiplicar la cantidad de 90 por el precio unitario de Gs. 4.764.889 consignado por el oferente.-).- **Por dicho motivo se recomienda la descalificación de la oferta.-**
3. **CIRUMED:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, las mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Pereira
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

Artículos del Decreto N° 21.909/03. **Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.-**

4. **CATETERES Y AFINES S.A.:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, las mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto N° 21.909/03. **Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.-**
5. **ALBATROS SACI:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, las mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto N° 21.909/03. **Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.-**
6. **ARGON SRL:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, las mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto N° 21.909/03. **Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.-**
7. **FALCON COM. E IND. SRL:** De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, las mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto N° 21.909/03. **Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta.-**

6. ACLARACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

ENGINEERING S.A:

NOTA PEDIDO: En fecha 21 de Mayo de 2012 se solicita a la empresa catalogo donde se especifique las descripciones del ítem 1 ASPIRADORES QUIRURGICOS: 1.2.1, 1.2.4, 1.2.4, 1.2.8, 1.2.9 del PBC.

RESPUESTA: En fecha 22 de mayo del corriente se recibe Nota de la empresa con la aclaración a la solicitud del catalogo, la cual presentan pero no cumple con EETT.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miguel A. Per
Sección Electron
Área Interior y C

VICENTE SCAVONE & CIA:

NOTA PEDIDO: En fecha 21 de Mayo de 2012 se solicita a la empresa las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas pueden ser comprobadas, el cumplimiento de las EE.TT.

RESPUESTA: En fecha 23 de mayo del corriente se recibe Nota de la empresa con la aclaración a la solicitud del catalogo, la cual presentan correctamente lo solicitado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miguel A. Pereira
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

A continuación se expone un cuadro resumen de los montos totales ofertados por las firmas:

ASPIRADOR QUIRURGICOS										
ITEM	EMPRESAS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	OBSERVACION
1	ENGINEERING S.A.	42295123-002	ASPIRADOR QUIRURGICOS	90	UNIDAD	UNIDAD	SILFAB/ ARGENTINA	4.764.889	428.840.010	No se ajusta a la Res. 402 de la DNCP
1	ARGON S.R.L.	42295123-002	ASPIRADOR QUIRURGICOS	90	UNIDAD	UNIDAD	GEMMY / TAIWAN	4.765.000	428.850.000	2 da mejor oferta se ajusta a las EETT se sugiere adjudicar
1	VICENTE SCAVONE & CIA	42295123-002	ASPIRADOR QUIRURGICOS	90	UNIDAD	UNIDAD	HERSILL/ ESPAÑA	6.600.000	594.000.000	3ra oferta se ajusta a las EETT
1	FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL	42295123-002	ASPIRADOR QUIRURGICOS	90	UNIDAD	UNIDAD	REXMED/ TAIWAN	14.988.888	1.348.999.920	4ta oferta se ajusta a las EETT
SIERRA CORTA YESO										
ITEM	EMPRESAS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	OBSERVACION
2	ALBATROS S.A.C.I.	42295202-010	SIERRA CORTA YESO	33	UNIDAD	UNIDAD	MEDICON / ALEMANIA	4.828.445	159.338.700	Mejor oferta se ajusta a las EETT, se sugiere adjudicar
2	CATETERES Y AFINES S.A.	42295202-010	SIERRA CORTA YESO	33	UNIDAD	UNIDAD	NEVONI/ ESPAÑA	4.881.818	161.099.994	2da oferta se ajusta alas EETT
2	ARGON S.R.L.	42295202-010	SIERRA CORTA YESO	33	UNIDAD	UNIDAD	TEKNO / ALEMANIA	5.200.000	171.600.000	3ra oferta se ajusta a las EETT
2	CIRUMED	42295202-010	SIERRA CORTA YESO	33	UNIDAD	UNIDAD	SCHREIBER/ ALEMANIA	7.700.000	254.100.000	4ta oferta se ajusta a las EETT

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Item 1: Aspirador Quirurgico		Engeneering S.A.			Argon S.R.L.			Vicente Scavone S.A.			Falcón Com E Ind. SRL		
Orden	Descripción	Datos Proveídos por el oferente			Datos Proveídos por el oferente			Datos Proveídos por el oferente			Datos Proveídos por el oferente		
			4.764.889	428.840.010		4.765.000	428.850.000		**6.600.000**	594.000.000		14.988.888	1.348.999.920
1.1	**Datos Generales**	**Cumple**	**Parametros**	**Folio**	**Cumple**	**Parametros**	**Folio**	**Cumple**	**Parametros**	**Folio**	**Cumple**	**Parametros**	**Folio**
1.1.1	Descripción general: Equipo médico utilizado para aspirar fluidos del área quirúrgica												
1.1.2	Marca:	Silfab			Gemmy			Hersill			Rexmed		
1.1.3	Modelo:	N36			SU305			H 50			RSU-586		
1.1.4	Origen:	Argentina			Taiwan			España			Taiwan		
1.1.5	Normas de Calidad: FDA o CE o ISO13485.	consultar			ISO 13485			No cumple			CE		
1.1.6	Dirección web del Fabricante:	www.silfab.com.ar			WWW.GEMMY.COM.TW			www.hersill.com			www.rexmed.com		
1.2	**Descripción**												
1.2.1	Flujo de aspiración de 50L/min. O mas	no cumple	34L/min	24	si cumple	80L/min	pag.2 man. Usuario	si cumple	7 0L		si cumple	80L/min.	catalogo
1.2.2	Control de intensidad del vacío: desde 0 mmHg hasta700 mmHg o mas.	no cumple	580 mmHg	24	si cumple	0 mmHg a 710 mmHg	pag.2 man. Usuario	si cumple	700 mmHg		si cumple	0 a 720 mmHg	catalogo
1.2.3	Regulación de Presión mediante pedal y manualmente, presión manual y activación de aspiración por pedal.	si cumple		24	si cumple	regulacion manual y activacion por pedal	pag.4y5 man. Usuario	si cumple	Regulacion manual y activacion por pedal		si cumple	regulacion manual y accionamiento a pedal	catalogo
1.2.4	Bomba de vacío tipo rotativo a paletas o tornillos	no cumple			si cumple	rotativo a paleta	pag.8 man. Usuario	No cumple	Bomba a psiton		no cumple	bomba a piston	catalogo
1.2.5	Interrupción automática de la aspiración al alcanzar el nivel máximo	no cumple			si cumple		pag.2 man. Usuario	No cumple			no cumple		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miguel A. Pereira

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto.

1.2.6	Filtro de seguridad para impedir entrada de secreciones a la bomba	consultar			si cumple		pag.3 man. Usuario	si cumple			si cumple		catalogo
1.2.7	Uno o dos frascos de policarbonato, transparente, autoclavable, de 5 litros o mas en total, con escala de volumen	no cumple	vidrio	22	si cumple	dos frascos de policarbonato de 3Lts cada uno (toal 6Lts)	pag.2 man. Usuario	si cumple			si cumple	dos de policarbonato de 3Lts dos frascos (total 6Lts)	catalogo
1.2.8	Frasco con boca de 10cm o mas de diámetro y tapa desmontable y hermética	consultar			si cumple	boca de 15,7 cm	Pag.2 man. Usuario	si cumpie			si cumple		catalogo
1.2.9	Filtro antibacteriano e hidrófobo (veinte unidades)	consultar			si cumple		Pag.6 man. Usuario	si cumple			si cumple		catalogo
1.2.10	Con vacuómetro de 0% a 110% (tolerancia: +20%, -5%) del rango del equipo	consultar			si cumple		Pag.9 man. Usuario	si cumple			si cumple		catalogo
1.2.11	Para uso continuo	si cumple		24	si cumple		Pag.2 man. Usuario	si cumple			si cumple		catalogo
1.2.12	Transporte sobre ruedas antiestáticas, trabables, con manijas de jalar	si cumple		24	si cumple		Pag.12 man. Usuario	si cumple			si cumple		catalogo
1.2.13	Ruido menor o igual a 60dB	no cumple	60,3dB	24	si cumple	menor o igual a 60dB	Pag.2 man. Usuario	si cumple			consultar		
1.3	**Varios**												
1.3.1	Tensiónm de trabajo de 220 Vac y 50 Hz, acepta fluctuaciones del voltaje de entrada de ±5% como mínimo	si cumple		24	si cumple		Pag.2 man. Usuario	si cumple			si cumple		catalogo
1.3.2	Cinco (5) tubuladuras de conexión reutilizable por cada equipo ofertado	si cumple			si cumple			si cumple			si cumple		
1.3.3	Veinte juegos de filtro de aire	si cumple			si cumple			si cumple			si cumple		
1.3.4	Diez (10) Picos y sondas de succión descartables	si cumple			si cumple			si cumple			si cumple		
1.3.5	Un vaso repuesto por cada diez equipos ofertados	si cumple			si cumple			si cumple			si cumple		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Cristina Caballero

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lozano

Licitación Pública Nacional BE Nº 21/12
"ADQUISICIÓN DE ASPIRADORES QUIRURGICOS Y SIERRA CORTA YESO PARA EL IPS"

Item 2: Sierra corta yeso.		Albatros SACI	4.828.445	159.338.685	Cateteres y Afines SA	4.881.818	161.099.994	Argon S.R.L.	5.200.000	171.600.000	Cirumed	7.700.000	254.100.000
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**			**Datos proveídos por el oferente**			**Datos proveídos por el oferente**			**Datos proveídos por el oferente**		
2. 1	**Datos Generales.**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**	**Cumple**	**Parámetros**	**Folio**
2. 1.1	Descripción general: Equipo para hacer cortes, ajuste o remoción de yeso o materiales sintéticos.												
2. 1.2	Marca:	Medicon			Nevoni			Tekno			Schreiber		
2. 1.3	Modelo:	OSCILO V			18018			24-008-01			SG-600-01		
2. 1.4	Origen:	Alemania			Brasil			Alemania			Alemania		
2. 1.5	Normas de calidad: FDA o CE o ISO13485.	ISO 13485			FDA			ISO 13485			ISO 13485		
2. 1.6	Dirección web del fabricante:	www.medicon.de			www.nevoni.com.br			www.tekno-medical.com			www.schreibergmbh.de		
2. 2	**Descripcion**												
2. 2.1	Hoja de la sierra de titanium o acero quirúrgico.	si cumple	Acero quirurgico	21	si cumple	Acero quirurgico	29	si cumple	Acero quirurgico	30	si cumple		42
2. 2.2	Oscilatoria.	si cumple		25	si cumple			si cumple		30	si cumple		42
2. 2.3	Motor eléctrico de 15.000 RPM o mas.	si cumple	regulable entre 10.000 y 19.000	21	si cumple	18.000	29	si cumple	desde 6.500 a 24.000	30	si cumple	12.000 a 21.000	42
2. 2.4	Que pueda utilizar al menos dos diámetros de sierra.	si cumple		25	si cumple		30	si cumple		30	si cumple		42
2. 2.5	Con sistema o llave para cambio de cuchilla	si cumple		25	si cumple		29	si cumple		30	si cumple		42
2. 3	**Varios**												
2. 3.1	Al menos un (1) Juego de harrmientas para cambio de cuchillas para yeso y materiales sinteticos.	si cumple		25	si cumple			si cumple			si cumple		
2. 3.2	Con maletin para transporte.	si cumple			si cumple			si cumple			si cumple		
2. 3.3	Un juego de sierras extra, además del juego que posee cada equipo en su presentación (dos medidas de sierras al menos en cada juego)	si cumple			si cumple			si cumple			si cumple		
2. 3.4	Tensión de trabajo de 220 Vac y 50 Hz, acepta fluctuación del voltaje de entrada de ±5% como mínimo.	si cumple			no cumple	60Hz	30	si cumple			si cumple		42

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abel A. Pereira

Se procedió al Análisis de las ofertas presentadas, a fin de verificar si las mismas cumplen con los requisitos mínimos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que cabe resaltar lo siguiente:

- ✓ En cuanto al Ítem 1 adquisición de aspiradores de secreción para uso quirúrgico:

Se recomienda la adjudicación de la 2da. Mejor oferta por ser esta la que cumple con todos los puntos estipulados en el pliego de bases y condiciones. La misma seria la empresa Argón SRL.

- ✓ En cuanto al ítem 2 adquisición de sierra corta yeso:

Se recomienda la adjudicación de la 1ra. Mejor oferta por cumplir esta con todos los puntos estipulados en el pliego de bases y condiciones. La misma seria la empresa Albatros SACI.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miguel A. Pereira
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Cristina Delvalle
Abogada Mat. 16.925
Dirección Jurídica

9. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

En atención al informe técnico de evaluación se procede a la verificación de la Capacidad Técnica solicitada en la Sección II del PBC de las Empresas Evaluadas.

ALBATROS SACI							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	6.589.759.308	11,41	6.325.251.796	47,61		CUMPLE
	Pasivo corriente	577.366.360		132.866.746			
Endeudamiento	Pasivo total	1.800.446.196	0,27	800.103.568	0,12		CUMPLE
	Activo total	6.588.207.112		6.762.999.268			
Capital	Activo corriente	6.589.759.308		6.325.251.796	6.192.385.050	15.933.870	CUMPLE
	Pasivo corriente	577.366.360		132.866.746			
Total de la oferta 159.338.700							
ARGON SRL							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	13.388.538.396	1,71	10.887.495.851	2,87		CUMPLE
	Pasivo corriente	7.819.423.625		3.795.030.063			
Endeudamiento	Pasivo total	7.819.423.625	0,55	4.013.516.967	0,33		CUMPLE
	Activo total	14.199.859.574		12.049.671.829			
Capital	Activo corriente	13.388.538.396		10.887.495.851	7.092.465.788	60.045.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	7.819.423.625		3.795.030.063			
Total de la oferta 600.450.000							
VICENTE SCAVONE & CIA							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	134.686.618.064	2,62	135.044.007.404	3,09		CUMPLE
	Pasivo corriente	51.433.579.675		43.754.554.673			
Endeudamiento	Pasivo total	59.933.579.675	0,30	56.740.558.780	0,28		CUMPLE
	Activo total	200.441.050.629		201.869.902.162			
Capital	Activo corriente	134.686.618.064		135.044.007.404	91.289.452.731	59.400.000	CUMPLE
	Pasivo corriente	51.433.579.675		43.754.554.673			
Total de la oferta 594.000.000							

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miguel A. Pereira
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

María Cristina Ortiz
Abogada Mat. 10.925
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrice Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

CIRUMED							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.582.362.569	48,21	5.358.630.370	195,37		CUMPLE
	Pasivo corriente	95.044.716		27.428.613			
Endeudamiento	Pasivo total	95.044.716	0,02	27.428.613	0,01		CUMPLE
	Activo total	4.637.159.313		5.415.448.448			
Capital	Activo corriente	4.582.362.569		5.358.630.370	5.331.201.757	**25.410.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente	95.044.716		27.428.613			
Total de la oferta 254.100.000							
CATETERES Y AFINES SA							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.144.767.257	3,80	2.820.745.067	31,80		CUMPLE
	Pasivo corriente	564.902.724		88.701.384			
Endeudamiento	Pasivo total	564.902.724	0,26	88.701.384	0,03		CUMPLE
	Activo total	2.201.224.827		2.889.559.755			
Capital	Activo corriente	2.144.767.257		2.820.745.067	2.732.043.683	**16.109.999**	CUMPLE
	Pasivo corriente	564.902.724		88.701.384			
Total de la oferta 161.099.994							
FALCON COM. E IND. SRL							
		2009		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.103.254.715	6,16	3.305.937.245	4,52		CUMPLE
	Pasivo corriente	341.611.067		732.125.989			
Endeudamiento	Pasivo total	732.125.989	0,34	732.125.989	0,22		CUMPLE
	Activo total	2.138.550.350		3.343.117.539			
Capital	Activo corriente	2.103.254.715		3.305.937.245	2.573.811.256	**134.900.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente	341.611.067		732.125.989			
Total de la oferta 1.349.000.000							

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miguel A. Pereira
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Cristina Delvalle
Abogada Mat. 16.925
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Tras la verificación técnico-legal indicada en los párrafos anteriores, y en base a lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a las firmas:

ARGON SRL.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	42295123-002	ASPIRADOR QUIRURGICOS	90	UNIDAD	UNIDAD	GEMMY /TAIWAN	4.765.000	428.850.000

Total Adjudicado ARGON SRL: Gs. 428.850.000.- (Guaranies cuatrocientos veinte y ocho millones ochocientos cincuenta mil. IVA incluido)

ALBATROS S.A.C.I.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
2	42295202-010	SIERRA CORTA YESO	33	UNIDAD	UNIDAD	MEDICON / ALEMANIA	4.828.445	159.338.685

Total Adjudicado ALBATROS SACI: Gs. 159.338.685.- (Guaranies ciento cincuenta y nueve millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco. IVA incluido)

Total Adjudicado LPN 21/12: Gs. 588.188.685.- (Guaranies quinientos ochenta y ocho millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco. IVA incluido)

11. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	DESCRIPCION PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	TOTAL ADJUDICADO SBE LPN 21/12	TOTAL PRESUPUESTADO EJERCICIO 2012.
2	530	"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"	588.188.700.-	1.452.600.000.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miguel A. Pereira
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Lovera S.
Jefe Dpto. de Licitaciones
D.G.B.S.

12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos.

1- Certificado actualizado de cumplimiento con el IPS, emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal o copia simple de la Planilla de Aportes al Instituto de Previsión Social.
2- Constancia actualizada de no hallarse en Interdicción expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
3- Constancia actualizada de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
4- Certificado actualizado de Cumplimiento Tributario.
5- Autorización del Fabricante.

Es nuestro informe;

.....
Abog. Maria Cristina Delvalle
Representante Dirección Jurídica

.....
TEC. Miguel Angel Pereyra
Representante Dirección de Apoyo y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miguel A. Pereira
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

.....
Ing. Com. Claudia Acosta
Representante de la Dirección De Bienes y servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Claudia Acosta Gauto
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

.....
Lic. Emilce Lovera
Representante Certificado de la DNCP